

## COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 7 de mayo del año 2007, en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Administración, Evaluación y Difusión, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Estadística y Presidenta Suplente del Comité de Mejora Regulatoria; Lic. Amelia Cortés Díaz, Vocal suplente de la Dirección de Proyectos Estratégicos Lic. José Filiberto Herrera Curiel, Vocal Suplente de la Dirección Académica, Prof. Diego Tomás García, Vocal suplente de la Dirección de Delegaciones, Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez Vocal suplente de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. Juan José Guzmán Aguirre, Jefe del Departamento de Adquisiciones, y Lic. Juan Carlos Camacho Tufiño, Jefe del Departamento de Logística de la Dirección de Proyectos Estratégicos.

### I. Lista de asistencia y declaración de Quórum

Para el desahogo del primer punto la Presidenta Suplente del Comité de Mejora Regulatoria verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y declara instalada la reunión e invita a los miembros asistentes a dar inició la Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del INEA, programada para el día de hoy.

### II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.

La Presidente Suplente del Comité dio lectura al orden del día y preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario respecto a este punto.

**Acuerdo A-070507-01:** Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión.

### III. Aprobación del documento denominado "Reglas para la distribución y monitoreo de equipos para Plazas Comunitarias, mismo que ya fue revisado por el grupo de trabajo de este Comité.

Respecto a este punto la Dirección de Acreditación y Sistemas en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de abril del año en curso, presento a este Comité dos documentos denominados:

- Procedimiento para monitorear los equipos informáticos adquiridos para el equipamiento de las Plazas Comunitarias Regular.
- Procedimiento para verificación y captura de la distribución de equipo informático adquirido para Plazas Comunitarias.

Posteriormente los documentos fueron turnados al Grupo de Trabajo para su revisión en una reunión que se llevó a cabo el día 23 de abril de 2007, en dicha reunión los representantes de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección de Delegaciones, Dirección Académica así como el Órgano Interno de Control emitieron sus comentarios respecto a los documentos propuestos.

Posteriormente en la reunión de trabajo del día 2 de mayo se presentó el documento denominado "Reglas para la distribución y monitoreo de equipos para Plazas

## COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comunitarias", el cual ya contiene las modificaciones sugeridas en la reunión anterior, los dos documentos presentados en una primera instancia fueron incorporados en uno solo documento.

Los integrantes del grupo de trabajo consideraron que el documento de referencia ya estaba correcto por lo que fue remitido a este Comité para su aprobación.

**Acuerdo A-070507-02:** *El Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, aprueba el documento denominado "Reglas para la distribución y monitoreo de equipos para Plazas Comunitarias", remítase a la Junta Directiva para su aprobación final.*

#### **IV. Aprobación del documento denominado "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", mismo que ya fue revisado por el grupo de trabajo de este Comité.**

En la reunión del día 2 de mayo de 2007 se presentaron los comentarios por cada uno de los miembros del grupo de trabajo los representantes de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de la Dirección Académica y el Órgano Interno de Control emitieron sus respectivos comentarios

El día de hoy el representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos tiene observaciones que hacer al documento de referencia:

En el numeral III.15 la palabra presupuesto deberá ser con Mayúscula inicial.

Numeral IV.4.3 se sugiere cambiar la palabra "personas" por "servidores públicos y "someter" por "proponer"

Numeral V.1.- GENERALES debe eliminarse el último párrafo denominado comentario del editor, marcado con negrita.

Página 24 cuarto párrafo eliminar el texto marcado con negrita.

Numeral V. 6 eliminar la última parte que se encuentra en mayúsculas.

En las páginas 39, 40 y 41 falta señalar los numerales correspondientes de conformidad al índice del documento.

Al final del documento deberá agregarse que se dejan sin efecto las anteriores políticas aprobadas por la Junta Directiva, señalar Acuerdo y sesión en las que fueron aprobadas.

El representante de la Dirección de Delegaciones:

Numeral VI.5.2 en el segundo renglón se repite la palabra cuando "cuando el cuando"

La aprobación del citado documento está sujeta a las correcciones que se han externado en esta sesión.

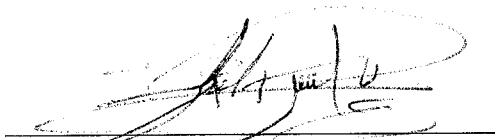
## COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Acuerdo A-070507-03:** El Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, aprueba el documento denominado "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", una vez que se hagan las correcciones externadas por los miembros de este Comité en esta sesión, posteriormente el Departamento de Adquisiciones deberá remitir el documento final a cada uno de los miembros para su revisión, y deberá remitirse a la Junta Directiva para su aprobación final.

### V. Documentos propuestos por las Direcciones de área para ser revisados por el grupo de trabajo y posteriormente incorporados a la Normateca.

Se preguntó a los miembros de este Comité si tenían algún documento que proponer para su revisión, no hay documentos que revisar.

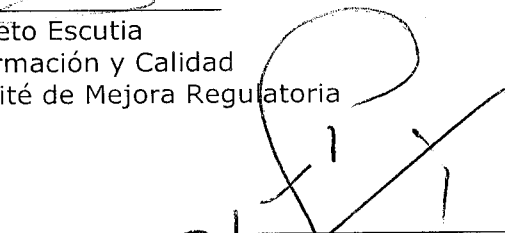
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión siendo las 10:50 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



E. Betzabe Prieto Escutia  
Subdirectora de Información y Calidad  
Presidente Suplente del Comité de Mejora Regulatoria



Lic. Filiberto Herrera Curiel  
Dirección Académica  
VOCAL SUPLENTE



Prof. Diego Tomás García  
Dirección de Delegaciones  
VOCAL SUPLENTE



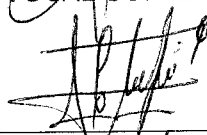
Lic. Amelia Cortés Díaz  
Dirección de Proyectos Estratégicos  
VOCAL SUPLENTE



Lic. José Manuel Pereyra Rodríguez  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
VOCAL SUPLENTE



Lic. Juan José Guzmán Aguirre  
Jefe del Departamento de Adquisiciones



Lic. Juan Carlos Camacho Tufiño  
Jefe del Departamento de Logística

CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del INEA, celebrada el día 7 de mayo de 2007.